

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****13415** ASISTENCIA INDUSTRIAL Y NAVAL CANARIA, S.A.

Anuncio de transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil "Asistencia Industrial y Naval Canaria, Sociedad Anónima", celebrada en fecha 1 de noviembre de 2013, acordó por unanimidad, entre otras decisiones: Aprobar la transformación de la sociedad, de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada; aprobar el balance de transformación; aprobar el nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales adaptado al régimen jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada (sin modificar la cifra de capital social, ni el domicilio, el objeto y denominación social, salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Asistencia Industrial y Naval Canaria, Sociedad Limitada"); y mantener la misma estructura del órgano de administración.

Se hace constar que no existen en la Sociedad titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Santurce/Santurtzi (Bizkaia), 11 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro María Garaygordobil Gómez.

ID: A130063168-1